



Promocionando la salud

Asociación para la Cooperación
Entre Comunidades

PROPUESTAS DE MEJORA EN POLÍTICAS PÚBLICAS MUNICIPALES EN MATERIA DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

Presentado por ACOEC (Asociación para la Cooperación Entre
Comunidades)

INTRODUCCIÓN

En el marco del proyecto "Del reconocimiento a la movilización transformadora del derecho a la salud. Dinamización juvenil para la equidad en la diversidad a través del aprendizaje en acción. Una experiencia de aprendizaje colectivo inclusivo en la ciudad de Valencia. FASE III Y IV.". Un proyecto desarrollado por ACOEC y financiado por Vicepresidencia Primera y Consejería de Servicios Sociales, Igualdad y Vivienda y con la participación activa de jóvenes de la ciudad de València, se ha impulsado un proceso colectivo de reflexión, aprendizaje e incidencia en torno al derecho a la salud sexual y reproductiva (DSSyR).

Este documento se enmarca en el cumplimiento del indicador I6.R3, que establece que *al menos tres propuestas de mejora sobre políticas públicas municipales en materia de DSSyR deben ser elaboradas de forma colaborativa entre jóvenes y entidades sociales, a partir de las sesiones de devolución y socialización del proyecto, y presentadas a representantes institucionales antes de la finalización del proyecto.*

Las propuestas aquí recogidas son fruto de un trabajo participativo y horizontal en el que han intervenido:

- Jóvenes participantes del proceso educativo, artístico y comunitario del proyecto.
- Representantes de entidades sociales con experiencia en juventud, migraciones, género y salud.
- El equipo técnico de ACOEC.

Estas propuestas no son demandas aisladas, sino el resultado de un análisis profundo de las barreras que impiden a muchas juventudes el ejercicio pleno de sus derechos afectivo-sexuales y reproductivos. Además, se presentan como medidas viables, pertinentes y transformadoras, con el objetivo de fortalecer las políticas públicas municipales en coherencia con los principios de igualdad, inclusión y justicia social.

PROPUESTA 1: Garantizar el acceso equitativo, culturalmente adaptado y no discriminatorio a los servicios municipales de salud afectivo-sexual y reproductiva.

A lo largo del proyecto, las y los jóvenes participantes han identificado diversas limitaciones que dificultan el acceso efectivo a servicios de salud afectivo-sexual y reproductiva, especialmente en contextos de mayor vulnerabilidad social y territorial. Entre las problemáticas más señaladas destacan:

- La ausencia de recursos sanitarios próximos en barrios periféricos o con mayor concentración de población migrante y joven.
- La discriminación institucional y el trato inadecuado, basado en prejuicios raciales, de género o morales, por parte de determinados servicios.
- La falta de personal formado en derechos afectivo-sexuales y reproductivos con enfoque intercultural y de género.
- Las barreras lingüísticas, económicas o administrativas que impiden el acceso libre e igualitario a estos servicios.

Durante el desarrollo del proyecto, muchas personas jóvenes compartieron cómo, en su día a día, enfrentan dificultades reales para acceder a servicios de salud. Quienes viven en barrios más alejados o con menos recursos, especialmente si son migrantes o personas racializadas, suelen tener lejos los centros de salud o se encuentran con servicios muy limitados, así como en lo referente a la red de transporte. Esto no es casual: muestra cómo el sistema deja fuera a quienes más lo necesitan, reforzando desigualdades ya existentes.

También salieron a la luz experiencias de discriminación en la atención sanitaria. Algunas personas relataron haber sentido desconfianza, juicio o incluso rechazo por parte del personal, simplemente por su forma de hablar, su origen o su manera de vivir la sexualidad. A esto se suma que muchas veces el personal no cuenta con formación adecuada para atender desde el respeto a la diversidad cultural, de género o de orientación sexual. Además, las barreras del idioma, los trámites complicados o el coste de algunos servicios hacen que muchas personas jóvenes, sobre todo si están en situación administrativa irregular, no puedan ejercer plenamente su derecho a la salud. Todo esto nos habla de un sistema que necesita escuchar más, adaptarse mejor y poner a las personas en el centro. Así lo confirma un estudio sobre barreras comunicativas en la atención sanitaria a la población inmigrante: *“la barrera lingüística o idiomática repercute directamente en la calidad de los servicios prestados a la población inmigrante, la utilización de recursos y medios facilitadores puede mitigar o eliminar estas barreras que mejoraría la calidad prestada y percibida”* (Román-López, Palanca-Cruz, García-Vergara, Román-López, Rubio-Carrillo & Algarte-López, 2015, p. 210).

Estas situaciones no son excepcionales, sino estructurales, y contribuyen a vulnerar el derecho a la salud reconocido en los marcos normativos internacionales, nacionales y autonómicos. De hecho, como dice Médicos del Mundo, existe una *“constatación de que*

nuestro Sistema Nacional de Salud adolece de múltiples barreras que merman, cuando no impiden directamente, el acceso efectivo a la atención sanitaria de las personas en situación de mayor vulnerabilidad social” (Médicos del Mundo, 2022, p. 4).

Desde esta perspectiva, el Ayuntamiento tiene un papel clave en garantizar el acceso real y efectivo al DSSyR, especialmente en el caso de jóvenes con menor red de apoyo o sometidos a múltiples formas de exclusión.

Componentes de la propuesta

1. Implementación de unidades móviles de atención en DSSyR

Se propone que el Ayuntamiento impulse un servicio itinerante de salud sexual y afectiva, que recorra barrios donde se concentran jóvenes en situación de vulnerabilidad (por ejemplo, Orriols, la Fuensanta, Nazaret o Torrefiel). Este servicio ofrecería:

- Información y orientación en salud sexual.
- Distribución gratuita de anticonceptivos y métodos de prevención.
- Asesoría sobre relaciones sanas, consentimiento y prevención de violencias.
- Derivación acompañada a centros especializados, si fuera necesario.

2. Creación de un protocolo municipal de atención integral en DSSyR con enfoque interseccional

Se trata de elaborar, con participación de entidades sociales y colectivos juveniles, un protocolo común que oriente la atención municipal en DSSyR. Este documento debe incorporar:

- Principios de atención digna, respetuosa, no discriminatoria y con enfoque de género y diversidad.
- Mecanismos de acompañamiento psicosocial.
- Recursos de traducción y mediación intercultural.
- Herramientas para la detección precoz de situaciones de riesgo o violencia sexual.

3. Instalación de una unidad fija de atención comunitaria en los Centros Municipales de Juventud (CMJ)

Esta unidad tendría como objetivo ofrecer atención directa y accesible en DSSyR desde los CMJ. Funcionaría con un equipo mixto compuesto por personal sanitario, mediadores/as interculturales y jóvenes formados/as en salud afectiva y sexual. El servicio estaría diseñado como un espacio de confianza, confidencialidad y respeto, especialmente pensado para adolescentes y jóvenes que no se sienten cómodos/as

acudiendo a los circuitos sanitarios convencionales.

PROPUESTA 2: Promover una educación sexual integral, transformadora e inclusiva, construida desde las propias juventudes.

La educación sexual que reciben las y los jóvenes en los entornos escolares o institucionales sigue siendo, en muchos casos, insuficiente, biologicista, desactualizada y centrada en la prevención de riesgos, sin abordar aspectos fundamentales como el deseo, los afectos, la diversidad sexual o los derechos. Esta carencia se acentúa entre jóvenes migrantes, racializados o en situación de exclusión, cuyas experiencias y cuerpos son sistemáticamente invisibilizados o estigmatizados.

De hecho, realizando un análisis exploratorio de los diferentes recursos a los que la juventud valenciana puede acceder, se han encontrado escasos recursos que hablen sobre estas temáticas, así como escasas investigaciones, ambas destinadas bien a trabajar, bien a dar servicio sobre una educación sexual integral a la juventud valenciana.

De tal manera, se ha observado que, desde el área de juventud del Ayuntamiento de Valencia no se presta un servicio específico para atender esta necesidad. El área de juventud se diversifica en 4 secciones, que son: centros de información juvenil; asociaciones juveniles; asociaciones juveniles de partidos políticos y centros municipales de juventud.

Revisando cada una de estas secciones, concretamente en esta ocasión el de centros de información juvenil, se puede confirmar que el Servicio de Información y Asesoramiento para Jóvenes (SIAJ) sí ofrecía anteriormente un servicio sobre *“Asesoramiento afectivo-sexual”* pero que, actualmente, se ha reorientado a dar un servicio sobre *“Asesoramiento generalista”*.

De otro lado, el Consell Valencià de la Juventut sí dispone de informes relacionados con la temática como lo es el estudio de *“Sexualidad e igualdad”* pero que, principalmente reivindican la necesidad de seguir ampliando y seguir hablando sobre educación sexual. Por ello es que reivindican el siguiente lema: *“Educación sexual integral temprana de calidad transversal que incluya a todos los agentes educativos”* (Consell Valencià de la Juventut, p.65).

Además, tal y como dice académicos del área de las ciencias sociales y de la juventud: *“[r]econocer la necesidad de educación sexual en los centros educativos y de una buena atención sexual en los centros sanitarios facilitaría que los jóvenes tuvieran más conocimientos, actitudes más positivas y abiertas, una mejor planificación de sus relaciones sexuales y más medidas preventivas”* (Alonso, 2019, p.3).

Frente a esta realidad, la juventud vinculada a este proyecto ha expresado con claridad la necesidad de crear otros espacios: seguros, respetuosos, sin juicios. Lugares donde poder hablar de lo que sienten, de lo que no entienden, de lo que les pasa. Una educación sexual integral, hecha con ellas y ellos, no solo informa, sino que empodera, ayuda a prevenir

violencias y promueve relaciones más sanas y libres. Es una herramienta clave para cuidar y cuidarse, y para ejercer sus derechos con conciencia y libertad.

Componentes de la propuesta

1. Programa de talleres regulares en los CMJ

Se propone institucionalizar una oferta educativa estable de talleres facilitados por jóvenes formados/as en procesos de educación para la transformación social y DSSyR. Estas sesiones incluirán contenidos sobre:

- Consentimiento y límites.
- Diversidad sexual, de género y corporal.
- Salud menstrual y autocuidado.
- Violencias sexuales y prevención.
- Derechos sexuales y reproductivos en contextos migratorios. Las metodologías serán participativas, artísticas y adaptadas al lenguaje y la realidad de cada grupo.

2. Campañas municipales de sensibilización sobre DSSyR

El Ayuntamiento puede impulsar campañas visuales, digitales y comunitarias que aborden los derechos sexuales y reproductivos desde una óptica inclusiva, respetuosa y cercana a las juventudes. Las campañas deben ser diseñadas con participación juvenil, utilizando lenguajes accesibles y visualmente atractivos, y deben difundirse en espacios clave: redes sociales, CMJ, institutos, transporte público, centros cívicos, etc.

3. Convenios con centros educativos municipales

A través de convenios con institutos de secundaria, ciclos formativos y centros de educación de personas adultas, se pueden desarrollar sesiones de educación entre iguales sobre DSSyR, facilitadas por jóvenes y entidades sociales. Estas actividades pueden tener un formato artístico (teatro-foro, cine-debate, muralismo) y servir para generar reflexiones profundas sobre los cuerpos, el género y la afectividad en contextos diversos.

PROPUESTA 3: Garantizar la participación efectiva, representativa y vinculante de las juventudes en la toma de decisiones en materia de DSSyR.

Las y los jóvenes participantes del proyecto han expresado reiteradamente su sensación de estar excluidos/as de los espacios donde se diseñan las políticas que les afectan. A menudo, sus voces no son escuchadas, sus necesidades no son consideradas y sus propuestas no son tomadas en cuenta. Esta situación es especialmente grave para jóvenes migrantes, racializados o con trayectorias institucionales.

El derecho a la participación es un pilar fundamental del enfoque de ciudadanía global. En el ámbito del DSSyR, la participación juvenil no puede limitarse a ser informativa o consultiva: debe ser activa, vinculante y transformadora. Esta propuesta busca precisamente institucionalizar mecanismos de participación sostenida y con impacto real ya que, como dice el Estudio sobre la Participación Juvenil en la Comunitat Valenciana, hay una *“sensación de que no se escucha a la juventud, con un dato alarmante de cerca del 78%”* (IVAJ, 2024, pág web).

Así, *“[d]otar a las personas jóvenes de recursos, acercarlas de manera temprana al mundo de la participación, optar por la cocreación de políticas públicas como modelo de participación ciudadana, incluyendo en las entidades juveniles y a la juventud en el diseño, desarrollo y evaluación de las políticas públicas, son algunas de las medidas que, tanto en el Consell Valencià de la Joventut, como en el estudio, defienden”* (IVAJ, 2024, pág web).

Componentes de la propuesta

1. Creación de una Mesa Local de Juventud y DSSyR

Esta mesa estaría compuesta por jóvenes, entidades sociales, profesionales de salud, representantes institucionales y personal técnico. Sería un espacio estable para:

- Realizar seguimiento de políticas públicas y servicios municipales en DSSyR.
- Formular propuestas y recomendaciones.
- Evaluar el impacto de las acciones municipales sobre la salud sexual y reproductiva de las juventudes.

2. Incorporación del eje DSSyR en los presupuestos participativos juveniles

Se plantea incluir una línea específica vinculada al DSSyR en los procesos de presupuestos participativos municipales, especialmente los dirigidos a juventud. A su vez, se propone:

- Formación previa a los grupos juveniles sobre formulación de propuestas y análisis presupuestario.

- Acompañamiento técnico y metodológico.
- Evaluación participativa de las propuestas seleccionadas.

3. Programa de Asesoría Juvenil en DSSyR

Este programa seleccionaría anualmente a un grupo de jóvenes con formación específica para integrarse como asesores/as en los consejos municipales de juventud, salud e igualdad. Sus funciones incluirían:

- Representar las voces de juventudes en situación de vulnerabilidad.
- Participar en la elaboración y revisión de planes municipales.
- Promover buenas prácticas institucionales en materia de DSSyR.

CONCLUSIÓN

El presente documento recoge tres propuestas concretas y viables para mejorar las políticas públicas municipales en materia de salud sexual y reproductiva, formuladas desde la experiencia directa de jóvenes que viven, sienten y luchan por sus derechos en contextos de exclusión y resistencia. Estas propuestas han sido elaboradas de forma colaborativa, desde un enfoque educativo, transformador y participativo.

El Ayuntamiento de València tiene la oportunidad de acoger y canalizar estas propuestas en coherencia con su compromiso con la juventud, la igualdad y los derechos humanos. Implementarlas no solo fortalecería las políticas locales, sino que consolidaría un modelo de gobernanza más inclusivo, justo y democrático, donde las voces de las y los jóvenes sean escuchadas, respetadas y tenidas en cuenta en todas sus diversidades.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS REVISADAS

Alonso, A. (2019).

¿Qué atención sanitaria en materia de salud sexual y reproductiva necesitan nuestros jóvenes? *Revista Española de Comunicación en Salud*, 10(2), 3–11.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7272490>

Ajuntament de València. (s.f.). Área de Juventud.

<https://www.valencia.es/web/guest/cas/infocidad/-/categories/37392>

Consell Valencià de la Joventut. (s.f.). *Sexualidad e igualdad* [Informe].

<https://conselljoventut.org/es/publicaciones/recursos/>

Consejo de la Juventud de España. (s.f.). ¿Qué es el CJE? <https://www.cje.org/que-es-cje/#defensas>

GVA. (s.f.). Igualdad y Diversidad. <https://ivaj.gva.es/es/igualdad-y-diversidad>

GVA. (s.f.). Salud > Sexualidad. <https://ivaj.gva.es/es/sexualidad>

Institut Valencià de la Joventut (IVAJ). (2024).

Estudio sobre la participación juvenil en la Comunitat Valenciana. [https://ivaj.gva.es/es/salut/-/asset_publisher/Qp6LIU3BV0JQ/content/presentamos-el-estudio-sobre-la-](https://ivaj.gva.es/es/salut/-/asset_publisher/Qp6LIU3BV0JQ/content/presentamos-el-estudio-sobre-la-participaci%C3%B3n-juvenil-en-la-comunitat-valenciana)

[participaci%C3%B3n-juvenil-en-la-comunitat-valenciana](https://ivaj.gva.es/es/salut/-/asset_publisher/Qp6LIU3BV0JQ/content/presentamos-el-estudio-sobre-la-participaci%C3%B3n-juvenil-en-la-comunitat-valenciana)

Instituto de la Juventud de España (INJUVE). (s.f.).

<https://www.injuve.es/>

Médicos del Mundo. (2022).

II Informe de barreras al Sistema Nacional de Salud en poblaciones vulnerabilizadas.

<https://www.medicosdelmundo.org/app/uploads/2024/07/2023-II-inform-de-barreras-al-SNS-en-poblaciones-vulnerabilizadas.pdf>

Román-López, P., Palanca-Cruz, M. del M., García-Vergara, A., Román-López, F. J., Rubio-Carrillo, S., & Algarte-López, A. (2015).

Barreras comunicativas en la atención sanitaria a la población inmigrante = *Communication*

barriers in health to immigrants. Revista Española de Comunicación en Salud, 6(2), 209–217.
<https://dx.doi.org/10.20318/recs.2015.2957>

Servicio de Información y Asesoramiento para Jóvenes (SIAJ). (s.f.).
<https://www.joventut-valencia.es/pagina/10/siaj/>